

Circular 12/2001 de 28 de junio

APROBADO EL NUEVO ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA

Con motivo de su presencia en el Pleno del Consejo General de la Abogacía celebrado el pasado 22 de junio en Barcelona, el Ministro de Justicia nos sorprendía a los presentes con la noticia de la aprobación por el Consejo de Ministros del mismo día del nuevo Estatuto General de la Abogacía. He de manifestar mi satisfacción por la aprobación, por fin, del Estatuto, que llevaba casi seis años esperando en el Ministerio, desde que fue aprobado como propuesta de la Abogacía en el Congreso de Coruña de 1995. No ha sido publicado en el B.O.E. cuando escribo estas líneas y desde luego los grandes cambios avanzados por el Ministro y reproducidos por los medios de comunicación no son tales, aunque por fin tengan reflejo legislativo, pues los honorarios mínimos desaparecieron hace más de 3 años, la llamada colegiación única es una realidad, reiterada en junio de 2000 por el R.D.L. 6/2000, y los “bastanteos” fueron suprimidos en Zaragoza por la Junta General del pasado mes de diciembre. En cualquier caso, en cuanto dispongamos del texto lo incluiremos en nuestra Web, estudiaremos la posibilidad de su publicación y distribución a todos los colegiados y la Junta de Gobierno emitirá su opinión sobre el mismo.

ELECCIONES A PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

En la misma reunión de Barcelona mencionada en el párrafo anterior, era esta vez el Presidente del Consejo General de la Abogacía, Eugenio Gay Montalvo, quien nos sorprendía a los presentes anunciando su decisión de adelantar su cese, que debía producirse en diciembre, y convocar de inmediato elecciones para cubrir el cargo de Presidente, con la finalidad de que las Jornadas de Junta de Gobierno, que han de celebrarse en octubre para preparar el IX Congreso Nacional de la Abogacía, estén presididas por la misma persona que ostentará el cargo en el Congreso.

Posteriormente hemos recibido la convocatoria oficial, que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Colegio e íntegramente [reproducida en la Web](#), “Última Hora”, y que en síntesis reproducimos. La elección tendrá lugar el próximo día 27 de julio en la sede del Consejo General de la Abogacía, siendo electores todos los Decanos integrantes del Consejo, que son la totalidad de Decanos de Colegios de Abogados de España. A la elección pueden presentar su candidatura todos los Abogados ejercientes y residentes en cualquier Colegio de Abogados de España. El plazo de presentación de candidaturas finaliza a las 24 horas del próximo 11 de julio de 2001 y las candidaturas, acompañadas de una certificación de incorporación al Colegio de residencia con expresión de que se encuentra ejerciendo la profesión que haga constar la fecha de incorporación al Colegio y no hallarse incurso en causa de prohibición o incapacidad, deberá presentarse en la sede del Consejo General de la Abogacía, Pº. de Recoletos, 13, 28004 Madrid.

ENCUESTA SOBRE EL SECRETARIO JUDICIAL

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Alicante ha elaborado una encuesta sobre el papel del Secretario en la Justicia, con la finalidad de recabar una amplia opinión profesional al respecto de cara a la elaboración de un informe en profundidad. Información sobre los fines y objetivos de la encuesta y el propio texto de la misma puede encontrarse en la Web consultor.com/encuesta, pudiendo contestarla telemáticamente. Si alguien tiene interés en el texto impreso puede obtenerlo en el Colegio.

SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXTRANJERÍA

Con la última Ley de Extranjería es constante la acumulación de personas que pretenden tramitar sus solicitudes de regularización, lo que viene a complicar enormemente el trabajo profesional de los colegiados que llevan asuntos de este tipo. Por ello, a iniciativa del Área de Extranjería del Colegio se han llevado a cabo gestiones con los distintos organismos competentes para buscar un sistema que evite a los profesionales tener que esperar turno para ser atendidos. Se ha conseguido ya un acuerdo con el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Dirección Provincial de Trabajo y se está trabajando para alcanzar un acuerdo similar con la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación. En cualquier caso, con carácter provisional y con la limitación mencionada, de que afecta tan sólo a las solicitudes dirigidas al Área de Trabajo y Asuntos Sociales, hemos decidido poner en funcionamiento un Servicio de apoyo a los compañeros que se encargará de presentar en bloque las solicitudes que los colegiados nos hagan llegar en las condiciones que a continuación se exponen.

Quienes tengan solicitudes que presentar y deseen hacerlo a través del servicio del Colegio, deben entregarlas en el mostrador de Recepción de las oficinas de la calle Don Jaime, pudiendo hacerlo a partir del lunes 2 de julio de 9'30 a 13'30 horas. Las solicitudes, con la documentación completa y las fotocopias oportunas, se presentarán dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el nombre del Abogado, el de su cliente y el tipo de solicitud que contiene. El Colegio fotocopiará la portada del sobre y lo devolverá sellado y registrado como constancia de su presentación. Dos veces a la semana, personal del Colegio o del S.A.O.J.I. llevará al Área de Trabajo y Asuntos Sociales todos los sobres presentados, que serán abiertos en dichas dependencias para que los funcionarios responsables comprueben que están completos, compulsen las fotocopias y devuelvan la documentación original. Dicha documentación, con el justificante de su presentación o, en su caso, el requerimiento de completar lo que pueda faltar, podrá retirarse de nuevo del Colegio por los presentadores unos días después de la presentación.

El servicio está a disposición gratuita de todos los colegiados y como quiera que al principio pueden existir dudas sobre la documentación a incluir y algunos otros aspectos, los martes, a partir del 3 de julio, de 10 a 12 horas, habrá en el Colegio un servicio de información a cargo de compañeros del Servicio de Extranjería. No obstante, recordamos que la información completa sobre el tema puede consultarse en el portal de [Extranjería de la Web](#) del Colegio.

OFERTAS PARA LOS COLEGIADOS

El restaurante Aragonia Paradis (Hotel Palafox) nos remite una oferta para que los colegiados que lo deseen, en unión de sus familias o clientes y hasta un máximo de 8 personas puedan disfrutar de un descuento especial del 10% en sus ofertas gastronómicas, identificándose como colegiados a su llegada al restaurante.

TERCERAS JORNADAS DE DERECHO SOCIETARIO

La Agrupación de Abogados Jóvenes nos anuncia la convocatoria para los próximos días 11 y 12 de julio, a las 18'00 horas, en el Salón de Actos del Colegio, de las Terceras Jornadas de Derecho Societario. No se nos ha facilitado todavía el programa, pero en breve lo incluiremos en la Web y dejaremos ejemplares en el tablón de anuncios del Colegio

JORNADA DE VERANO

Advertimos a todos los colegiados que desde el lunes 2 de julio hasta el viernes 31 de agosto, en aplicación del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, el Colegio abrirá sus instalaciones únicamente en horario de mañana, de 8'30 a 14'30 horas, permaneciendo cerrado por las tardes.

Un cordial saludo.

EL DECANO